



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA No. 022 SESIÓN ORDINARIA**  
**MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Siendo las 09h23 del día miércoles 11 de septiembre de 2019, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en calidad de Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle, Subdecano; Ing. Marco Rosero, Director de Carrera; Ing. Sergio Medina, Vocal Docente Principal y Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de las sesiones ordinarias del 7 de agosto y del 28 de agosto y la sesión extraordinaria del 4 de septiembre de 2019.
2. Asuntos Académicos
3. Asuntos Administrativos
4. Asuntos varios

**SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA:**

1. **Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de:**

**1.1 Sesión ordinaria del 7 de agosto de 2019**

Se aprueba el Acta con las observaciones realizadas.

**1.2 Sesión ordinaria del 28 de agosto de 2019**

No se aprueba el Acta y se dispone la revisión del audio, particularmente, del texto de: *numeral 3.3* referente a los cursos de nivelación propuestos por la Asociación de Estudiantes FIQ; *numeral 3.4* referente a los certificados emitidos por el Presidente de la Asociación de Estudiantes FIQ y *numeral 3.5* sobre los documentos remitidos para dar inicio al programa de movilidad académica bilateral.

**1.3 Sesión extraordinaria del 4 de septiembre de 2019**

Se aprueba el Acta con las observaciones realizadas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

## 2. Asuntos Académicos

2.1 Mediante oficio 243-2019 DC.FIQ, suscrito por el Ing. Marco Rosero, Director de Carrera, solicita el cambio de los coordinadores de las áreas académicas debido a que los docentes que actualmente tienen esas funciones son parte de las autoridades de la Facultad y para lo cual pone a consideración de los miembros de Consejo Directivo, los nombres de los siguientes docentes:

- Washington Ruiz - Área Básica
- Sergio Medina - Área Formativa
- Jorge Viteri - Área Profesional

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

**Designar como Coordinadores de las Áreas Académicas, a los siguientes docentes:**

- **MSc Washington Ruiz** - Área Básica
- **MBA Sergio Medina** - Área Formativa
- **Dr. Jorge Viteri** - Área Profesional

2.2 Con oficio No. 018 APFIQ, de fecha 10 de septiembre de 2019, suscrito por el Dr. José Bermúdez, Presidente de la Asociación de Profesores FIQ, la Ing. Patricia Ochoa, Vicepresidenta; Bioq. Magdalena Díaz, Tesorera; Dr. Edward Jiménez, Secretario; solicitan se les indique el procedimiento a seguir para la realización de los cursos organizados por la Asociación de Estudiantes o la Asociación de Profesores de la Facultad, así como también, que se socialicen los cursos que se encuentran realizándose.

Además, solicitan que se les instruya sobre los requerimientos para realizar cursos: cuáles serían los responsables de las firmas de certificados, las posibles temáticas a dictar, el tiempo de duración y la factibilidad de cobrar los cursos.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve:

**Solicitar al Sr. Subdecano y al Sr. Director de Carrera presenten una propuesta a Consejo Directivo sobre el procedimiento para la realización de cursos de educación continua, duración, emisión de certificados y costos de los mismos.**

2.3 Mediante oficio No. 240-2019 DC.FIQ, suscrito por el Ing. Marco Rosero, Director de Carrera, solicita a los miembros de Consejo Directivo la anulación de la Asignatura de Termodinámica II, de los señores estudiantes de 5° semestre: Armijos Campoverde

Carina Roció y Pavón Pozo Jonathan Javier, considerando que, como parte de una Institución pública del Estado Ecuatoriano, debe hacer todo lo posible por garantizar todas las opciones para que un ciudadano ecuatoriano tenga el derecho a educarse y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

siguiendo los procedimientos legales y el rigor de los procedimientos, se proceda a la anulación de la matrícula, situación que ha sido coordinada y conversada con el docente que dicta la respectiva asignatura.

Previo a resolver, los miembros de Consejo Directivo consideran que los motivos que generaron este pedido, por parte de la Dirección de Carrera, son la falta de coordinación entre el Ayudante de Cátedra, Docente y estudiante, en la entrega de trabajos; trabajos no evaluados por errores en el sistema y por datos equivocados de correos electrónicos para envío de los mismos, lo que les impidió aprobar dicha asignatura.

Actos que no pueden ser imputables al estudiante, ya que debe ser obligación del docente proporcionar y coordinar oportunamente las fechas, medios y formas de entrega y recepción de los procesos de evaluación, con el objeto de cumplir los cronogramas establecidos por las Autoridades Académicas, y no generen hechos excepcionales, como en el presente caso, que están provocando que los referidos estudiantes, pierdan la Carrera de Ingeniería Química.

Además, se considera que tienen aprobada más del 50% de la Malla Curricular y ante el pedido de la Dirección de Carrera se resuelve:

- a. *Solicitar al Vicerrectorado Académico el criterio, previo a emitir la respectiva autorización para anular en el SIIU la matrícula del 5° semestre 2019-2019 en la asignatura de Termodinámica II de la Srta. Carina Rocío Armijos Campoverde y del Sr. Jonathan Javier Pavón Pozo.*

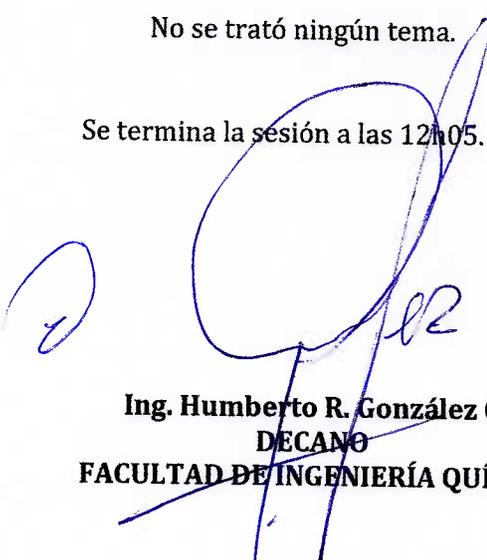
**3. Asuntos Administrativos**

No se trató ningún tema.

**4. Asuntos varios**

No se trató ningún tema.

Se termina la sesión a las 12h05.

  
**Ing. Humberto R. González G.**  
**DECANO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**

  
**Dr. Víctor Hugo Vinuesa**  
**SECRETARIO ABOGADO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**